

AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA

Avda. Molino Blanco 3 C.P.: 14547 LA GUIJARROSA. CÓRDOBA

email: ayuntamiento@laguijarrosa.es Telf: 957315211/ Fax: 957315036 CIF.: P1400041H

GEX: 2022/1585

Visto que mediante resolución 669/2023, de 24 Agosto de 2023, se aprobó la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso de selección de una plaza de personal de limpieza de edificios y locales municipales del Ayuntamiento de La Guijarrosa, mediante sistema de oposición libre, cuyas bases fueron publicadas en el BOP n.º 208, de fecha de 31 de octubre de 2022.

Visto que dicha resolución fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 171, de 7 de septiembre de 2023, otorgando a las personas interesadas el plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que hubieran motivado su exclusión u omisión en la forma establecida en las Bases.

Habiéndose presentado alegaciones, por los aspirante excluidos, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, esta Alcaldía

RESUELVE

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas de la citada convocatoria.

SEGUNDO. Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que consta a continuación:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

NOMBRE	DNI
ALMUDENA PERALTA CASTRO	14XXXX99-D
MARIA JESUS MUÑOZ GARCÍA	30XXXX64-A
MARIA TERESA MUÑOZ GARCÍA	30XXXX72-L
RAQUEL VELASCO IZNAJAR	30XXXX17-B
MARIA JOSEFA LOPEZ LUQUE	30XXXX14-J
MARIA DEL CARMEN IZNAJAR LUNA	31XXXX04-M
VERONICA GODOY MARTINEZ	14XXXX64-W
VISITACION VELASCO GARCÍA	30XXXX30-K
YOLANDA BONILLA ALVAREZ	14XXXX45-P
RAFAEL PINO MORENO	80XXXX29-F
FRANCISCA MAESTRE GARCÍA	44XXXX22-E
VERONICA LOPEZ ROMERO	30XXXX04-C

Código seguro de verificación (CSV): 36C9 8A81 FE05 2871 B8A7

Este documento constituye un resguardo de un documento electrónico. El original podrá verificarse en la sede electrónica del Ayuntamiento de la Guijarrosa (www.laguijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-05-2024

Firmado por Secretario-Interventor CIVICO MESA JUSTO el 07-05-2024

Num Resolución: 2024/00000268

Insertado el: 07-05-2024



AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA

Avda. Molino Blanco 3 C.P.: 14547 LA GUIJARROSA. CÓRDOBA

email: <u>ayuntamiento@laguijarrosa.es</u> Telf: 957315211/ Fax: 957315036 CIF.: P1400041H

SANDY MAGALY ALMIRON FLORES	49XXXX56-V
MARIA BELEN AGUILERA BARAJAS	30XXXX51-C
INMACULADA CONCEPCION BONET MORALES	14XXXX30-S
EVA MARIA BELMONTE ROLDAN	28XXXX55-B
JUAN ANTONIO RUIZ ALCANTARA	30XXXX67-V
MERCEDES GOMEZ CABRERA	44XXXX28-J
RAFAEL LUQUE CUESTA	30XXXX89-T
SONIA ESPEJO SOTO	30XXXX85-D
ROSA MARIA BAENA MATA	30XXXX64-K
JOSE SILLERO DE ALFONSO	30XXXX53-B
MAGDALENA RAMIREZ CRESPIN	30XXXX53-Q
MARIA JOSE CASTRO MIJE	30XXXX36-M
JOSE LUIS ALONSO CUEVAS	30XXXX90-P
CARMEN MENGUAL REQUENA	30XXXX38-P
ANTONIO JESUS GALVEZ GRANADOS	14XXXX59-A

ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno.

TERCERO. Designar el Tribunal Calificador que se encargará de la selección, que estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente.-Titular. Doña María José Sáez Bejarano

Suplente. Doña Dolores Nogales Granados

Vocal 1.-Titular. Don Juan Minchón González

Suplente. Dª Dolores Dobao Cañero

Vocal 2.-Titular. Doña Rafaela Pintor Carneros

Suplente. Doña Juana Maria Baena Ruiz

Código seguro de verificación (CSV): 36C9 8A81 FE05 2871 B8A7

36C98A81FE052871B8A7

Este documento constituye un resguardo de un documento electrónico. El original podrá verificarse en la sede electrónica del Ayuntamiento de la Guijarrosa (www.laguijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-05-2024

Firmado por Secretario-Interventor CIVICO MESA JUSTO el 07-05-2024

Num. Resolución: 2024/00000268

Insertado el: **07-05-2024**



AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA

Avda. Molino Blanco 3 C.P.: 14547 LA GUIJARROSA. CÓRDOBA

email: <u>ayuntamiento@laguijarrosa.es</u> Telf: 957315211/ Fax: 957315036 CIF.: P1400041H

Vocal 3.-Titular. Don Juan Pulido Jiménez

Suplente. Don Rafael Arjona Gómez

Secretaria.-Titular. Don Justo Cívico Mesa

Suplente de la Secretaria. Rosa Maria Mata López

CUARTO. Los aspirantes son convocados en llamamiento único para la realización de los ejercicios el próximo día 6 de Junio de 2024, a las 9:30 horas en el Ayuntamiento de la Guijarrosa.

QUINTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios y en la web corporativa, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y el lugar, fecha y hora de realización de la baremación de los méritos.

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde, D. Manuel Ruiz Alcántara, en la Guijarrosa

(Fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV): 36C9 8A81 FE05 2871 B8A7

36C98A81FE052871B8A7

Este documento constituye un resguardo de un documento electrónico. El original podrá verificarse en la sede electrónica del Ayuntamiento de la Guijarrosa (www.laguijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 07-05-2024

Firmado por Secretario-Interventor CIVICO MESA JUSTO el 07-05-2024

Num. Resolución: 2024/00000268

Insertado el: **07-05-2024**